

SALTA, 16 MAY 2022

N° 00104

Expediente N° 14.140/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.140/2015 en el que, mediante Nota N° 1503/21, la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA solicita que se declare de interés de la Facultad, el 26° ENCUENTRO DE MEJORA CONTINUA SAMECO, a llevarse a cabo desde el 8 hasta el 12 de noviembre de 2021, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

**CONSIDERANDO:**

Que el programa comprendía tres (3) días de conferencias, mesas de debate y actividades participativas, y otros dos (2) con sesiones virtuales para compartir con los autores de los treinta (30) grupos de mejora que se seleccionaron a tal fin.

Que la actividad constituyó una gran oportunidad para los estudiantes de Ingeniería, particularmente para los de Ingeniería Industrial, para acercarse a las experiencias y novedades en temas de mejora continua aplicada a empresas, organizaciones y universidades, como así también para presenciar las disertaciones de referentes en temas de sustentabilidad, mejora, vinculación y nuevas formas de trabajo.

Que SAMECO es una organización sin fines de lucro, fundada en 1996, con el propósito de desarrollar actividades que contribuyan a inducir, a empresas e instituciones, a trabajar en la práctica de la mejora continua y en la promoción de la capacidad humana para hacer las cosas cada vez mejor.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial toma conocimiento y sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16"*.

Expediente N° 14.140/2015

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 64/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, la participación de los miembros de la Unidad Académica, en el 26º ENCUENTRO DE MEJORA CONTINUA SAMECO, llevado a cabo desde el 8 hasta el 12 de noviembre de 2021, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Asociación Argentina Pro Mejora Continua (SAMECO); a la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00104

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

-CD- 2022

  
Ing. HECTOR E. CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa